

Mensajes clave para los servicios de urgencias [médicos y directores]

1. Usted se encuentra en una situación destacada para mejorar la prescripción de antibióticos en los pacientes ingresados y ambulatorios, ya que su departamento es el punto de unión entre el hospital y la comunidad [77].

2. Las pautas antibióticas instauradas en su departamento tienen una enorme influencia en la continuación del tratamiento en el hospital y en los centros ambulatorios [77].

Cometidos

3. Los cometidos clínicos para ayudar a mejorar el uso de los antibióticos son [102] [consenso de expertos]:

- a) Seguir las directrices sobre antibióticos basadas en datos contrastados para las infecciones habituales.
- b) Decidir sobre la dosis inicial del antibiótico para los pacientes ingresados.
- c) Obtener cultivos adecuados, antes del comienzo del tratamiento antibiótico, que permitan ajustarlo o suspenderlo durante la hospitalización.
- d) Comunicar todos los antecedentes de interés de los pacientes y las decisiones terapéuticas a los médicos responsables del seguimiento en el hospital o ambulatorio.
- e) Informar a los pacientes (y a sus familias) sobre la indicación del antibiótico prescrito, sus posibles efectos secundarios y su uso correcto.

4. Las tareas del departamento son [77] [consenso de expertos]:

- a) Proporcionar directrices basadas en datos contrastados sobre el uso hospitalario de antibióticos y rutas clínicas para el diagnóstico, el tratamiento y el control de las infecciones más habituales que tratan en su departamento (es decir, infecciones respiratorias, infecciones de la piel y los tejidos blandos, infecciones urinarias y septicemia). Deberían incluir la indicación, la elección del fármaco, la dosis, la vía de administración y la duración del tratamiento.
- b) Garantizar que las directrices incorporen los patrones de resistencia microbiológica y a los antibióticos y que reflejen la lista de medicamentos del hospital.
- c) Reforzar el seguimiento en tiempo real y la interpretación de los datos de los cultivos microbiológicos, en coordinación con el laboratorio de microbiología, para proporcionar de manera eficiente los resultados a los médicos prescriptores.
- d) Formar al personal en enfermedades infecciosas y el uso prudente de los antibióticos.

Lo que puede hacer

5. Siga los protocolos de tratamiento antibiótico, elaborados a partir de directrices basadas en datos contrastados (p. ej., septicemia [74], infecciones urinarias [103], infecciones de la piel y los tejidos blandos [104]) y aplique las medidas para la prevención y el control de las infecciones que haya implantadas en su servicio [31] [consenso de expertos].

6. Obtenga una anamnesis minuciosa del paciente cuando vaya a prescribir un antibiótico, que incluya el uso reciente de antibióticos, las alergias a medicamentos, el uso de tratamiento inmunodepresor y los factores de riesgo de resistencia a los antibióticos (por ejemplo, hospitalización reciente, intervención reciente o viajes recientes fuera de Europa) [31].
7. Manténgase informado de los patrones locales de resistencia a los antibióticos en la comunidad, en el hospital y en su departamento [31] [consenso de expertos].
8. Empiece el tratamiento antibiótico solo si hay pruebas de una infección bacteriana y no trate la colonización [31,72].
9. Evite la profilaxis antibiótica innecesaria [31,73].
10. En el caso de los pacientes con infecciones graves, instaure un tratamiento antibiótico eficaz lo antes posible [31,74].
11. Asegúrese de que se obtengan cultivos antes del comienzo de los antibióticos [31,42,70,71].
12. Documente la indicación del tratamiento antibiótico, la elección del fármaco, la dosis, la vía de administración y la duración del tratamiento en la historia clínica del paciente [31,42,70,71].
13. Si tiene alguna duda antes de recetar un antibiótico, debería [25,26,53,70] [consenso de expertos]:
 - Consultar los datos epidemiológicos locales, regionales y nacionales.
 - Pedir ayuda y asesoramiento a un compañero de nivel superior o a un miembro del equipo de gestión responsable de los antibióticos.
14. Participe periódicamente en cursos de formación y en reuniones que respalden la implantación en el hospital de: a) un uso prudente de los antibióticos, b) directrices sobre antibióticos locales basadas en datos contrastados y c) medidas de prevención y control de las infecciones [52,53].